AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	610-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019, la 3270 del 2024 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: 56 Personas sujeto de atención de las cuales 52 se encuentran en estado activo, 2 en estado ausente, y 2 en limitante temporal, y 1 persona que hace parte de la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes fallecidos (Auto Sar), distribuidos de la siguiente manera por municipios. Mocoa: 18, 17 en estado activo, 1 en estado ausente. Total atendidos:17 Villagarzón: 25 Total atendidos: 25 Piamonte: 9, 7 en estado activo, 1 en estado ausente, 1 con limitante temporal. Total atendidos: 7 Santiago: 2 en estado activo. Total atendidos: 2 Colon: 1 en estado activo. Total atendido: 1 . San Francisco: 1 en estado activo. Total atendido: 1 . Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 52 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 14 mujeres, 42 hombres, 2 personas con discapacidad, 4 jóvenes, 0 personas adultas mayores y 0 personas con identidad de género diversas.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual, en el periodo reportado no se cuenta con planes individuales y colectivos de Reincorporación ya que la implementación del PRI, según orientaciones de nivel central, se iniciara a partir del primero de abril del presente año, sin embargo, se realizaron 52 atenciones presenciales, en las que se realizo actividad pedagógica del PRI, que con su estructura, brindara insumos para la elaboración de los planes individuales y colectivos.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en los territorios de la siguiente forma: *Se oriento a 2 PR del municipio de Santiago, en el marco del PRI, Línea estrategia de Reincorporación Política, para la participación en el Plan de Desarrollo Departamental a realizarse el día 14 de marzo. *Se participo en reunión de articulación con la Misión de Verificación ONU, y el alcalde de Piamonte, a fin de presentarle propuestas de la población firmante a fin de que sean tenidas en cuenta en su plan de gobierno, como son: fortalecimiento a proyectos productivos, acceso a tierras y acceso a vivienda. *Se atendió a 1 Personas vinculadas a la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes de paz fallecidos, con actividad codificó A067_Ps1, realizando orientaciones para la garantía de los derechos de los NNA del grupo familiar, como objetivo principal de la estrategia. *Se realizo seguimiento a la participación, avance y asistencias a un procesos de formación para el trabajo de 1 firmante vinculado a formación titulada con instituto privado. *Se realizo atención a 4 jóvenes pertenecientes al programa camino diferencial de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de curso de vida y establecimiento del proyecto de vida. *Se cuenta con el 100% de poblacion con aseguramiento en salud.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En cumplimiento a esta actividad, pese a que aun no se cuenta con procesos y actividades de Reincorporación Comunitaria debido a que aun no entra en vigencia el PRI. se realizó actividad de socialización de la línea estratégica mencionada, sus ejes temáticos y líneas de acción, que serán implementadas en los planes individuales y colectivos, en el momento de operativizar el PRI. de igual manera no se cuenta con firmantes vinculados actualmente a TOAR.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	A fin de dar cumplimiento a esta actividad contractual. *Se realizó entrega de dos unidades productivas, a firmantes de paz de los municipios de Mocoa y Piamonte con código Sost_Ec_2. *Se dio respuesta a correo para postulación de firmantes del municipio de Mocoa a oferta de vinculación laboral. De igual manera en el marco de la pedagogía del PRI se dio a conocer la línea estratégica de reincorporación económica y sus líneas de acción a 52 firmantes asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	610-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	*Se participó en actividad con 17 firmantes de paz del municipio de Villagarzón, abordando el tema de participación ciudanía mediante las instancias del Consejo Territorial de Planeación, Mesa Municipal de Reincorporación, y Enlace de Reincorporación, en el marco de la Pedagogía del PRI, desde la línea estratégica de Reincorporación Política, código PED-PRI. *Se apoyó en actividad con 12 firmantes de paz del municipio de Puerto Guzmán, abordando el tema de participación ciudanía mediante la instancias de la Mesa Municipal de Reincorporación, y las propuestas para el PDM y PDD del actual gobierno en el marco de la Pedagogía del PRI, desde la línea estratégica de Reincorporación Política, código PED-PRI. *Se apoyo en la convocatoria para la participacion en los planes de desarrollo departamental y municipal en los municipios asignados.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: *Revisión de base de desembolso del proceso de reincorporación y envió de respuesta el 19/02/2024. *Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: 4 registros de las PR códigos 60-09581, 60-10849, 60-11506, 60-11508, con fecha de cargue 26/02/2024. *el dia 13/02/2024 Se reporto informacion a profesional juridico del GT, sobre caso de riesgo de 1 firmante del municipio de Mocoa, a fin de realizar el respectivo registro y tramite para reporte a UNP. *Se realizó registro de información en SIRR de cambio de estado de proyecto productivo de 2 firmantes a quienes se les realizo entrega del PRE. *Se realizo entrega de 2 planillas de acompañamiento a la Reincorporación.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 05/02/2024 Participación reunión de orientaciones PRI Región SUR 08/02/2024 Participación en reunión de equipo para Planes de Desarrollo 08/02/2024 Participación en orientación actividades Febrero 20/02/2024 Reunión presencial Alcaldía municipal Piamonte. 27/02/2024 - 29/02/2024 Participacion en reunion de equipo - Asistencia Tecnica del PRI. por parte de la Unidad Tecnica de Reincorporación.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Cronograma de actividades para el mes de marzo: 28/02/2024 Informe de gestión del periodo 01 a 29 de febrero. Validación de los desembolsos de reincorporación: 21/02/2024 Seguimiento a fortalecimiento proyectos productivos individuales: 26/02/2024
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Danna Patricia Cabrera Ledezma
Firmado digitalmente por Danna Patricia Cabrera Ledezma

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 1 de marzo 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co